

04 ABR. 2013

REGISTRO GENERAL

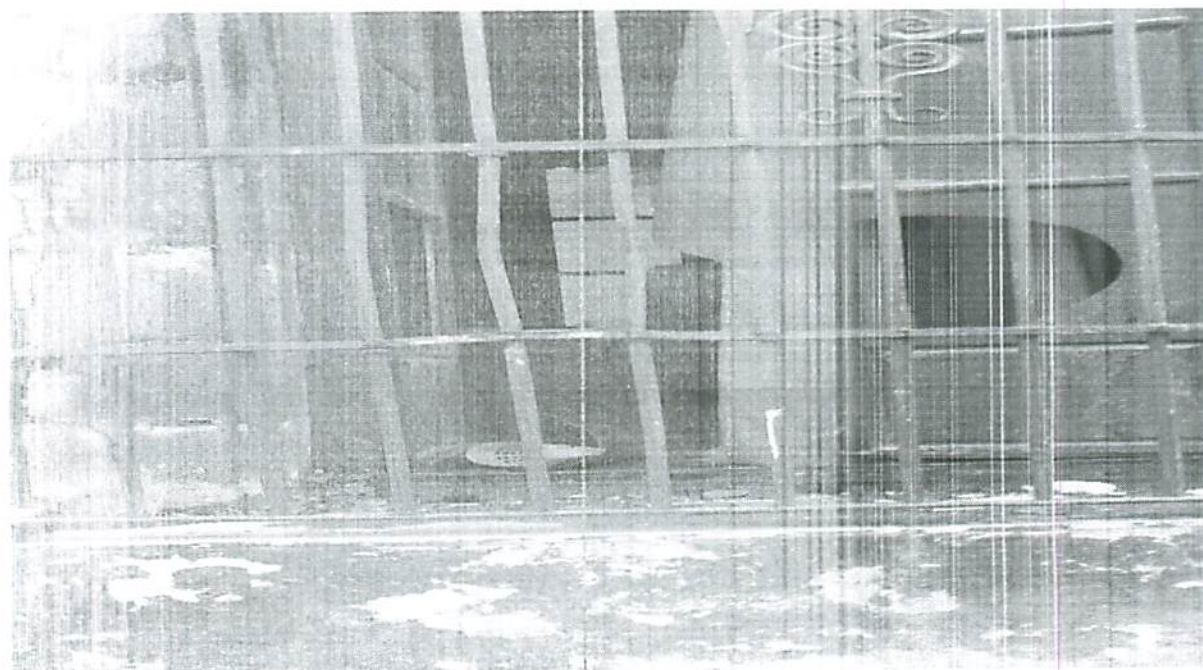
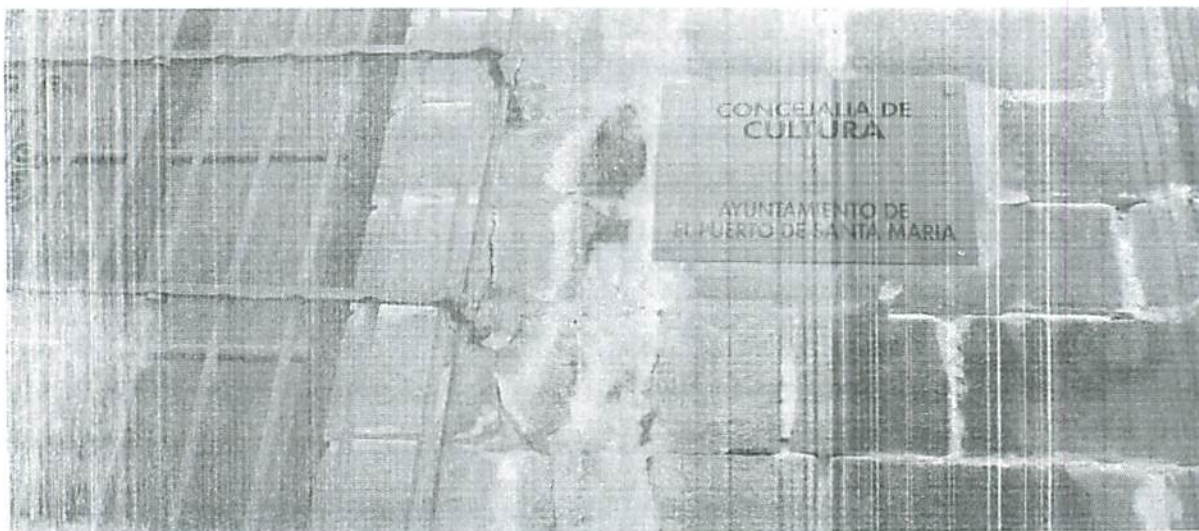
HORA: 12:34

ENTRADA Nº:

10484

DAVID DE LA ENCINA ORTEGA, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **PREGUNTA** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

La finca sita en C/ Federico Rubio nº 41 donde se ubicaba la Concejalía de Cultura presenta un estado lamentable, como acreditan las fotos que se acompañan y como cualquier viandante puede apreciar, con ventanas rotas que dejan entrever mobiliario municipal y aún sigue estando el rótulo de la "Concejalía de Cultura" en su vetusta fachada.





Ante este lamentable estado de abandono de la finca, formulamos la siguiente **PREGUNTA**:

1. ¿Sigue siendo la finca de la C/ Federico Rubio, nº 41 una dependencia de propiedad municipal?
2. ¿Qué actuaciones tiene previstas el gobierno para adecuar y para poner en valor la finca?
3. ¿Se plantea el gobierno ubicar allí unas instalaciones dignas para el disfrute de la Cultura portuense?

Lo cual respetuosamente se PREGUNTA, en El Puerto de Santa María, a 4 de abril de 2013




Andalucía
PSOE
Grupo Municipal Socialista
El Puerto de Santa María
Cádiz

Fdo: David de la Encina Ortega
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. ALCALDE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA



DAVID DE LA ENCINA ORTEGA, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **PREGUNTA** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

Este equipo de gobierno presentó en 2012 el Presupuesto Municipal más abultado de la historia de la ciudad y, contradictoriamente, el que menos inversiones reales contemplaba.

En el Capítulo VI se desglosan las partidas en las que se iban a realizar inversiones reales. Sumaban un total de tan solo 2.6 millones de euros; cuando en el ejercicio pasado habían sido presupuestadas 11.9 millones de euros.

Pero, además, mucho nos tememos que ni siquiera esas escasas inversiones se hayan llegado a ejecutar realmente en 2012. Para más inri, todavía no se nos ha presentado la liquidación de ese presupuesto, pese a que legalmente debiera haberse presentado a fecha 1 de marzo. De manera que ni siquiera sabemos cómo se ha liquidado el Presupuesto de 2012.

PREGUNTA:

- ¿Cuál es la liquidación del presupuesto 2012 en el Capítulo VI, de inversiones reales?

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María, a 4 de abril de 2013



Fdo: David de la Encina Ortega.
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

DAVID DE LA ENCINA ORTEGA, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **PREGUNTA** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos tenido conocimiento de que la organización Ecologistas en Acción de una tala de árboles en el colegio Centro Inglés que, al parecer, pudiera no estar debidamente motivada desde el punto de vista técnico medioambiental y que, además, se realiza en suelo no urbanizable.

Nos consta que Ecologistas en Acción ha solicitado la paralización de dicha tala y la apertura de expedientes de restauración de legalidad y sancionadores, así como la destitución de la teniente de alcalde delegada de Medio Ambiente.

Ante la preocupación que nos produce esta situación, formulamos la siguiente **PREGUNTA**:

- ¿Qué actuaciones se han desarrollado ya desde el equipo de gobierno para aclarar la situación que denuncia Ecologistas en Acción?

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en
El Puerto de Santa María, a 4 de abril de 2013



Fdo: David de la Encina Ortega
Portavoz Grupo Municipal Socialista



ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA